

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a AZOR ORTIZ FRANCISCO MIGUEL:

## **Reclamación de pago: AZOR ORTIZ FRANCISCO MIGUEL**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **2.639,88 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70 2169, de fecha 03 - 06 - 2020 por importe de 457,54 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2170, de fecha 03 - 06 - 2020 por importe de 104,42 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 521,48, de fecha 13 - 08 - 2020 por importe de 521,48 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 2767, de fecha 14 - 08 - 2020 por importe de 521,48 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 3447, de fecha 18 - 11 - 2020 por importe de 517,48 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 517,48, de fecha 18 - 11 - 2020 por importe de 517,48 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail comercial@gasoleosgrupopedidos.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**